



Ayuntamiento de Poza de la Sal

BANDO MUNICIPAL

Esta Alcaldía al amparo de lo dispuesto en los artículos 21.1) e) y 84.1.a) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y así como en el artículo 41 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2568/1986 de 28 de noviembre, por medio del presente bando

HACE SABER

lo siguiente:

Ante el desarrollo de los acontecimientos relativos a la **pandemia COVID-19** en la localidad de Poza de la Sal, trasladar que **actualmente tenemos un brote activo** con lo que es necesario reforzar las medidas de precaución entre las cuales, recordamos se encuentran:

- Mantener la distancia de seguridad interpersonal de al menos 1,5 metros.
- Higiene de manos.
- Uso de mascarilla (obligatoria para mayores de seis años).

A su vez la situación epidemiológica ha cambiado en los últimos días y, a día de hoy, **está restringido el contacto social, no estando permitidas reuniones de más de 10 personas. A su vez, está prohibido fumar si no se mantiene la distancia obligatoria de seguridad de 2 metros.**

IMPORTANTE para contactos directos:

- Se considera *contacto directo* cualquier persona que haya tenido contacto con una persona positiva en COVID-19 de más de 15 minutos sin mascarilla y a menos de 2 metros en los 2 días previos.
- Cualquier contacto debe de guardar aislamiento domiciliario de 10 días sea positiva o negativa la PCR.
- Si alguien tiene conocimiento de haber tenido contacto con un contagiado y los servicios sanitarios no se han puesto en contacto con él/ella, debe comunicarse con el Centro de Salud de Briviesca en el teléfono 947 592 259.
- Las personas sospechosas de contagio no deben de moverse de la localidad en ningún caso, poniéndolo inmediatamente en conocimiento de los servicios sanitarios.

Apelando a la responsabilidad del vecindario, se hace público para general conocimiento en Poza de la Sal a la fecha de la firma electrónica.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Ayuntamiento de Poza de la Sal

Plza. de la Villa, 1, Poza de la Sal. 09246 (Burgos). Tfno. 947 302 046. Fax:

